



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cooperativa Médica de Antioquia –Comedal-
Demandado	Paulina Ramírez Calderón
Radicado	05001 40 03 013 2018 01233 00
Providencia	Auto de Sustanciación 1263
Asunto	Incorpora oficio cajero pagador

En atención al memorial de fecha 7 de julio de 2020, se incorpora constancia de recibo de oficio de embargo de salario, por parte del cajero pagador UT San Vicente CES.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 179 Fijado en un lugar visible de la secretaria del
Juzgado hoy AGOSTO 27 DE 2020 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO
SECRETARIA

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a0a1d71b00eab1eec292bc53c25a4c9839ae466e4bfdec879cd34af2031
fb993**

Documento generado en 26/08/2020 07:23:06 p.m.